



FACULTAD DE HUMANIDADES

GUIA DOCENTE

CURSO 2023-24

GRADO EN GESTIÓN CULTURAL

DATOS DE LA ASIGNATURA

Nombre:

DIRECCIÓN FINANCIERA I

Denominación en Inglés:

Financial Management I

Código:

101312214

Tipo Docencia:

Presencial

Carácter:

Obligatoria

Horas:

	Totales	Presenciales	No Presenciales
Trabajo Estimado	150	45	105

Créditos:

Grupos Grandes	Grupos Reducidos			
	Aula estándar	Laboratorio	Prácticas de campo	Aula de informática
4.8	1.2	0	0	0

Departamentos:

ECON. FINANCIERA, CONTAB. Y DIR. DE OPE.

Áreas de Conocimiento:

ECONOMIA FINANCIERA Y CONTABILIDAD

Curso:

3º - Tercero

Cuatrimestre

Primer cuatrimestre

DATOS DEL PROFESORADO (*Profesorado coordinador de la asignatura)

Nombre:	E-mail:	Teléfono:
* Isabel Gonzalez Exposito	isabel.gonzalez@decd.uhu.es	959 217 877

Datos adicionales del profesorado (Tutorías, Horarios, Despachos, etc...)

Área:	Economía Financiera y Contabilidad
Departamento:	Economía Financiera, Contabilidad y Dirección de Operaciones
Centro:	Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo
Despacho:	nº 15
E-Mail:	isabel.gonzalez@decd.uhu.es
Teléfono:	959217877
Tutorías:	
	Cuatrimestre 1: Martes y Jueves de 14:00 a 15:00 (Facultad de Humanidades). Jueves de 9:00 a 13:00 (Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo)
	Cuatrimestre 2: Lunes y miércoles de 10:30 a 12:30. Jueves de 9:00 a 11:00 (Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo)
Periodo de Docencia:	Primer cuatrimestre

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

1. Descripción de Contenidos:

1.1 Breve descripción (en Castellano):

Estudio del valor como referente de las decisiones financieras de la empresa cultural. Estudio de las estructuras y el funcionamiento económicos y financieros. Análisis de las decisiones de inversión y financiación y de la interrelación de las mismas.

1.2 Breve descripción (en Inglés):

Study of the value as a reference for the financial decisions of the cultural company. Study of economic and financial structures and functioning. Analysis of investment and financing decisions and their interrelation.

2. Situación de la asignatura:

2.1 Contexto dentro de la titulación:

Se encuadra en el bloque correspondiente a formación específica en Dirección de Empresas y Economía y dentro de éste en Ampliación de Empresa

2.2 Recomendaciones

No se requieren

3. Objetivos (resultado del aprendizaje, y/o habilidades o destrezas y conocimientos):

Quien haya completado con éxito esta materia podrá:

- Acceder a diferentes fuentes de información económico-empresarial, gestionarlas, seleccionarlas y analizarlas de forma crítica, sintética, relacional e interpretativa.
- Aplicar los conocimientos teóricos en la práctica.
- Conocer y comprender la responsabilidad social derivada de las actuaciones económicas y empresariales.
- Seleccionar proyectos de inversión y fuentes de financiación.
- Realizar análisis de viabilidad económico-financieros.
- Analizar y planificar inversiones, con previsión de expectativas, interrelación y financiación.
- Elaborar y analizar un conjunto de estados financieros previsionales.
- Comprender las operaciones financieras que tienen lugar en el ámbito empresarial.
- Comprender y saber usar la terminología financiera adecuada en el marco empresarial.
- Conocer y aplicar los conceptos básicos de Finanzas.

4. Competencias a adquirir por los estudiantes

4.1 Competencias específicas:

CE13: Conocimiento de la gestión de equipamientos culturales. Diseño, producción y comercialización de productos, proyectos y actividades culturales. (LB-HUM 29).

CE14: Evaluar la viabilidad de proyectos culturales en el sector público, sector privado y tercer sector. (LB-HUM 40).

CE8: Conocimiento básico de la administración pública y privada. (LB-HUM 18).

4.2 Competencias básicas, generales o transversales:

CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CG1: Capacidad de análisis y síntesis.

CG9: Capacidad de toma de decisiones, de iniciativa y espíritu emprendedor.

CG11: Capacidad de liderazgo. Habilidad para el diseño y gestión de proyectos.

CG12: Capacidad de comunicar y transmitir los conocimientos adquiridos.

CG14: Respeto de la diversidad cultural y compromiso con la igualdad de género.

CG15: Compromiso ético y preocupación por la calidad y motivación de logro.

CG2: Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.

CG6: Capacidad crítica y autocrítica.

CG7: Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones y resolución de problemas.

CG8: Capacidad para generar nuevas ideas.

CG10: Habilidad para trabajar de forma autónoma y en equipo.

5. Actividades Formativas y Metodologías Docentes

5.1 Actividades formativas:

- Actividad docente presencial. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades presenciales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias: a. Sesiones académicas teóricas. b. Sesiones académicas prácticas. c. Conferencias. d. Seminarios-exposición y debate. e. Trabajos de grupo. f. Tutorías especializadas. g. Talleres y prácticas en laboratorios y aula de idiomas. h. Trabajo y prácticas de campo. i. Tutorías presenciales. j. Resolución de problemas y casos prácticos.

- Actividad no presencial. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades no presenciales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias: a. Lectura de bibliografía específica (fuentes primarias y secundarias); b. Redacción de reseñas críticas; c. Redacción de trabajos escritos de diversa índole; d. Preparación de trabajos individuales o de grupo; e. Realización de portafolios; f. Prácticas en laboratorios de informática; g. Prácticas en el aula de idiomas; h. Prácticas en plataformas virtuales; i. Estudio y preparación de contenidos; j. Búsqueda y análisis de información documental y textual; k. Utilización de bases de datos bibliográficas.

5.2 Metodologías Docentes:

- Sesiones académicas teóricas.

- Sesiones académicas prácticas.

5.3 Desarrollo y Justificación:

A. Sesiones de grupo grande:

Para las clases teóricas, los recursos que se utilizarán son la pizarra, las proyecciones de presentaciones con la ayuda del ordenador y material suplementario suministrado por el profesorado (fotocopias, archivos electrónicos, etc.).

B. Sesiones de grupo reducido (prácticas)

En las clases prácticas se aplicarán los contenidos abordados en las clases teóricas, se hará hincapié en los mecanismos de resolución, sus limitaciones y ventajas, así como un análisis crítico de los resultados alcanzados. Estas clases prácticas serán interactivas y la participación del/la alumno/a será tenida en cuenta a la hora de valorar su adaptación al grado de aprendizaje.

C. Otras actividades docentes

El uso de la plataforma virtual Moodle, que será constante a lo largo de toda la actividad formativa, persigue los siguientes objetivos:

- Facilitar la comunicación profesor-alumno.

- Trasladar información general de la asignatura y sobre el desarrollo del curso.
- Propiciar el acceso a los materiales complementarios.

6. Temario Desarrollado

Tema 1. LA DIRECCIÓN FINANCIERA

1. Concepto y contenido de la Dirección Financiera
2. El dimensionamiento de la estructura económica
3. El dimensionamiento de la estructura financiera
4. El equilibrio entre recursos y empleos

Tema 2. LA INVERSIÓN EN LA EMPRESA

1. Concepto de inversión
2. Clasificación de las inversiones
3. Variables financieras que definan un proyecto de inversión

Tema 3. LA VALORACIÓN Y SELECCIÓN DE LAS INVERSIONES

1. Introducción
2. El problema de la valoración y selección de inversiones
3. Los modelos clásicos de valoración

Tema 4. LA FINANCIACIÓN DE LA EMPRESA

1. El subsistema de financiación en la empresa
2. Financiación interna
3. Financiación externa

Tema 5. EL COSTE DE CAPITAL

1. Introducción
2. El coste de las deudas
3. El coste del capital ordinario
4. El coste de las acciones privilegiadas
5. El coste de los beneficios retenidos
6. El coste del capital medio ponderado

7. Bibliografía

7.1 Bibliografía básica:

- JIMÉNEZ-CABALLERO, J. L., PÉREZ-LÓPEZ, C. Y DE LA TORRE-GALLEGOS, A. (2009): *Dirección financiera de la empresa. Teoría y práctica*, Pirámide, Madrid.
- HARO DE ROSARIO, A. Y ROSARIO DÍAZ, J. (2015): *Dirección financiera: inversión*, Universidad

7.2 Bibliografía complementaria:

- ANDERSEN, A. (1994): *Manual de dirección de finanzas*, Aranzadi, Pamplona.
- ARROYO, A. Y PRAT, M. (1996): *Dirección financiera*, Deusto, Bilbao.
- BERK, J.; DEMARZO, P. (2010): *Finanzas Corporativas*, Pearson Addison Wesley, México.
- BREALEY, R.A.; MYERS, S.C y ALLEN, F. (2009): *Principios de Finanzas Corporativas*, McGraw-Hill, Madrid. 2009, 9ª edición.
- CONTRERAS ET AL. (1996): *Casos prácticos de finanzas corporativa*, McGraw-Hill, Madrid.
- DURBÁN OLIVA, S. (2008): *Dirección financiera*, McGraw-Hill, Madrid, 1ª Edición.
- GÓMEZ-BEZARES, F. (2012): *Elementos de Finanzas Corporativas: inversión y financiación en la empresa*, Desclée de Brouwer, Bilbao.
- KEOWN, P. Y SCOTT, M. (1999): *Introducción a las finanzas. La práctica y la lógica de la dirección financiera*, Prentice Hall, Madrid, 2ª edición.
- LÓPEZ-LUBIÁN, f. (2007): *Casos prácticos de finanzas corporativa*, Thomson, Madrid.
- PARTAL-UREÑA ET AL. (2013): *Introducción a las Finanzas Corporativas*, Pirámide, Madrid.
- ROSS, S.A.; WESTERFIELD, R.W.; JAFFE, J.F. (1997): *Finanzas Corporativas*, McGraw-Hill, Madrid.
- ROSS, S.A.; WESTERFIELD, R.W.; JAFFE, J.F. (1997): *Fundamentos de Finanzas Corporativas*, McGraw-Hill, Madrid.
- VALLS-MARTÍNEZ, M.C. (COORD.) (2011): *Introducción a las finanzas*, Pirámide, Madrid.

8. Sistemas y criterios de evaluación

8.1 Sistemas de evaluación:

- Examen escrito.
- Evaluación de trabajos prácticos (Ejercicios escritos u orales).
- Elaboración de portafolios.

8.2 Criterios de evaluación relativos a cada convocatoria:

8.2.1 Convocatoria I:

Para superar la asignatura el alumno debe demostrar una adquisición suficiente de los resultados del aprendizaje. La calificación final del alumno será el valor medio ponderado de las notas obtenidas en los instrumentos de evaluación que se indican más abajo.

La normativa de evaluación contempla una evaluación continua, así como la posibilidad de que el alumno se acoja a una evaluación única final, en la que se examinará de todo el contenido de la materia. Para acogerse a ella, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación, si ésta se ha producido con posterioridad, lo comunicará al profesorado responsable de la misma a través del procedimiento que éste indique. Esto implicará la renuncia expresa a la evaluación continua, sin posibilidad de que el estudiante pueda cambiar de sistema.

La elección de evaluación continua implicará que la calificación final será un 70% de la nota obtenida en el examen final y un 30% la nota obtenida con las técnicas de evaluación continua que se indiquen.

La elección de la evaluación final única implicará que la calificación final será el 100% de la nota obtenida en el examen final.

Examen final:

Prueba individual teórico-práctica, en la que se evaluarán los conocimientos teórico-prácticos:

- Contenidos teóricos (25%).
- Resolución de problemas y aplicaciones de la teoría (75%).

Evaluación continua:

- Actividades prácticas (20%)
- Elaboración de portafolios (10%)

Para superar la asignatura el alumno debe demostrar una adquisición suficiente de los resultados del aprendizaje.

- Grado de capacidad de resolución de problemas y aplicación de los contenidos teóricos a la práctica.
- Grado de desarrollo de la capacidad de síntesis.

- Grado de conocimiento, comprensión e información.
- Ausencia de errores.
- Utilización adecuada de los conceptos y terminología.
- Coherencia interna del ejercicio, y de éste con la totalidad de los conocimientos.
- Corrección en la utilización de la ortografía, gramática y sintaxis.
- Capacidad de interrelacionar teorías, modelos, conceptos.
- Concreción y exactitud de las respuestas.

El sistema de calificación empleado en la materia está de acuerdo con el establecido en artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y de validez en todo el territorio nacional: Los resultados obtenidos por el/la alumno/a en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0,0 a 4,9: Suspenso (SS)

5,0 a 6,9: Aprobado (AP)

7,0 a 8,9: Notable (NT)

9,0 a 10: Sobresaliente (SB)

La mención “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a alumnos/as que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0 (tanto en el examen como en todas las actividades dirigidas). Su número no podrá exceder del 5% de los/las alumnos/as matriculados/as en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos/as matriculados/as sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola “Matrícula de Honor”. En el caso de que el profesorado decida otorgar dicha calificación, si el número de candidatos a “Matrícula de Honor” es superior al máximo permitido, recaerá sobre la/s persona/s que haya/n obtenido una calificación final superior (siempre que sea mayor que 9). En el caso de igualdad en la calificación final se planteará una prueba adicional.

8.2.2 Convocatoria II:

En la convocatoria ordinaria II la calificación final será el 100% de la nota obtenida en el examen teórico-práctico (contenido teórico 25% y resolución de problemas y aplicaciones teóricas 75%).

Para superar la asignatura cada estudiante debe demostrar una adquisición suficiente de los resultados del aprendizaje.

8.2.3 Convocatoria III:

En la convocatoria ordinaria III la calificación final será el 100% de la nota obtenida en el examen

teórico-práctico (contenido teórico 25% y resolución de problemas y aplicaciones teóricas 75%).

Para superar la asignatura cada estudiante debe demostrar una adquisición suficiente de los resultados del aprendizaje.

8.2.4 Convocatoria extraordinaria:

En la convocatoria extraordinaria la calificación final será el 100% de la nota obtenida en el examen teórico-práctico (contenido teórico 25% y resolución de problemas y aplicaciones teóricas 75%).

Para superar la asignatura cada estudiante debe demostrar una adquisición suficiente de los resultados del aprendizaje.

8.3 Evaluación única final:

8.3.1 Convocatoria I:

La calificación de la evaluación única final para la convocatoria I será el 100% de la nota obtenida en el examen teórico-práctico (contenido teórico 25% y resolución de problemas y aplicaciones teóricas 75%).

Para acogerse a ella, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación, si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo comunicará al profesor responsable de la misma a través del procedimiento que el mismo indique, debiendo constatarse la recepción expresa de la solicitud. Esto implicará la renuncia expresa a la evaluación continua, sin posibilidad de que el estudiante pueda cambiar de sistema.

Para superar la asignatura cada estudiante debe demostrar una adquisición suficiente de los resultados del aprendizaje.

8.3.2 Convocatoria II:

La calificación de la evaluación única final para la convocatoria II será el 100% de la nota obtenida en el examen teórico-práctico (contenido teórico 25% y resolución de problemas y aplicaciones teóricas 75%).

Para superar la asignatura cada estudiante debe demostrar una adquisición suficiente de los resultados del aprendizaje.

8.3.3 Convocatoria III:

La calificación de la evaluación única final para la convocatoria III será el 100% de la nota obtenida en el examen teórico-práctico (contenido teórico 25% y resolución de problemas y aplicaciones teóricas 75%).

Para superar la asignatura cada estudiante debe demostrar una adquisición suficiente de los resultados del aprendizaje.

8.3.4 Convocatoria Extraordinaria:

La calificación de la evaluación única final para la convocatoria extraordinaria será el 100% de la nota obtenida en el examen teórico-práctico (contenido teórico 25% y resolución de problemas y aplicaciones teóricas 75%).

Para superar la asignatura cada estudiante debe demostrar una adquisición suficiente de los resultados del aprendizaje.

9. Organización docente semanal orientativa:

Fecha	Grupos Grandes	G. Reducidos				Pruebas y/o act. evaluables	Contenido desarrollado
		Aul. Est.	Lab.	P. Camp	Aul. Inf.		
11-09-2023	0	0	0	0	0		
18-09-2023	0	0	0	0	0		
25-09-2023	0	0	0	0	0		
02-10-2023	0	0	0	0	0		
09-10-2023	0	0	0	0	0		
16-10-2023	0	0	0	0	0		
23-10-2023	0	0	0	0	0		
30-10-2023	0	0	0	0	0		
06-11-2023	0	0	0	0	0		
13-11-2023	0	0	0	0	0		
20-11-2023	0	0	0	0	0		
27-11-2023	0	0	0	0	0		
04-12-2023	0	0	0	0	0		
11-12-2023	0	0	0	0	0		
18-12-2023	0	0	0	0	0		

TOTAL 0 0 0 0 0